



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

Señor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.-

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Inciso No.4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del señor Federico Alberto Cuello Camilo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No. 132-09 de fecha 20 de febrero del año 2009, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placet correspondiente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LEONEL FERNÁNDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 132-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Federico Alberto Cuello Camilo, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

"AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH"

DRH- 091

MEMORANDUM

Para Conocimiento y Decisión del Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Leonel Fernández.

Respetuosamente, este Despacho se permite someter a la elevada decisión del Excelentísimo Señor Presidente de la República, la designación a favor del Señor Federico Alberto Cuello Camilo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente Ante las Naciones Unidas.

El departamento Financiero de esta Secretaría de Estado se encargará de hacer las coordinaciones y ajustes correspondientes en caso de que sea aprobada la presente solicitud.

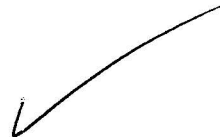
Nos permitimos anexarle el Anteproyecto de Decreto correspondiente.

Este Despacho aguarda la elevada decisión de Vuestra Excelencia.

SANTO DOMINGO, D. N.
04 de Febrero del 2009.-

CMT/ASM/cs

O.K.



Número:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente:

DECRETO:

Artículo 1.- El Señor Federico Alberto Cuello Camilo, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente Ante las Naciones Unidas.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los () días del mes de del año dos mil nueve (2009), año 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Federico Alberto Cuello Camilo (Santo Domingo, 1966) tiene un doctorado en economía regional y del desarrollo (Universidad de Illinois, 1994) y una Licenciatura en Economía, *Magna Cum Laude* (Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1987). El 20.2.2009 el Presidente Leonel Fernández Reyna lo designó como su nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas en Nueva York.



Desde el 23.12.2004, representaba a su país como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Reino de Bélgica, las Comunidades Europeas, la República Checa y la República de Polonia.

También ha servido a su país como Subsecretario Técnico de la Presidencia para la cooperación internacional y la aplicación de acuerdos comerciales (1995-1999); Embajador, Representante Permanente ante la ONU y la OMC en Ginebra, Suiza (1999-2002); y Asesor Económico de la Cámara de Diputados (2003-2005).

Ha participado en la coordinación de más de 25 órganos deliberativos y agrupaciones regionales en Bruselas, Caracas, Madrid, Ginebra y Santo Domingo, entre los que se cuentan, sólo desde el año 2000, los siguientes:

- Presidente del Comité de Embajadores del Grupo de Río, Bruselas, 2007.
- Presidente del Comité de Embajadores del Caribe, Bruselas, 2007.
- Presidente del Grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico (ACP), Bruselas, 2006.
- Negociador Principal sobre Comercio de Servicios e Inversiones, en su calidad de Miembro del Colegio de Negociadores del Caribe para el Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea (2005-2008).
- Presidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Aplicación de Convenios Comerciales Internacionales del Diálogo Nacional, Santo Domingo, 2003-2004.
- Presidente del Grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico (ACP), Ginebra, 2002.
- Presidente del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) de la UNCTAD, Ginebra, 2001.
- Primer Presidente y Fundador del GRULAC de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), Ginebra, 2001-2002.
- Presidente del GRULAC de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra, 2000.
- Presidente del Grupo de Trabajo sobre Turismo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), Madrid, 1999-2002.

Dirigió la carrera de economía de su *alma mater*, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), durante 1993 y 1994. Es desde marzo del 2003 Profesor Investigador de Economía en el Recinto Santo Tomás de Aquino de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), donde imparte las materias de Desarrollo Económico (en la licenciatura) y Política Económica (en la maestría). Recibió una licencia especial para regresar al servicio exterior de su país a petición del Presidente Fernández.

Sus consultorías e investigaciones han sido financiadas por la Fundación Nacional de Ciencias de los EE. UU.; la Fundación Friedrich Ebert; OXFAM/Intermón; el PNUD; la UIT; la UNCTAD e ILEAP.

Ha disertado ante CEPAL, la Comisión Europea, la Comunidad Andina, el ICTSD, el MERCOSUR, la OMC, el Parlamento Europeo, el SELA, la UNCTAD, la OCDE, el Parlamento de Surinam, el Gobierno de Finlandia, el Gobierno de Alemania, la Universidades Complutense de Madrid, de Varsovia, de Oxford, de Leuven y de Amberes, así como ante la Universidad Libre de Bruselas.

En su país, es un invitado frecuente de programas diarios y semanales como “Hoy Mismo”, “Revista 110”, “El Día”, “Diario Libre AM”, “Freites y su Gente”, “Temas del día”, “La Silla Roja”, “Sábado Agropecuario” y “Aparte y Punto”, entre otros. Sus opiniones sobre temas de comercio y desarrollo han sido citadas en los despachos de las agencias EFE, AFP, BBC, Inter-Press Service, Reuters y Prensa Latina; por los diarios internacionales Wall Street Journal, Sunday Telegraph (Londres), Le Monde, Gazeta Mercantil (São Paulo), El Comercio (Lima), Le Temps (Ginebra); por los diarios dominicanos Listín Diario, El Caribe, Hoy, El Nuevo Diario, Diario Libre y Diario@Diario; y por los servicios de la BBC, Radio France Internationale, Channel 4 (Londres), Radio Pueblo Nuevo (España) y Radio Nederland.

Su listado de libros, monografías y artículos académicos se inicia en 1985. Sólo desde el 2003 ha elaborado los siguientes libros y monografías:

- *Towards Development-Enhancing Trade Negotiations*. Berlín: InWent, 2006.
- *Nuevos aires en las relaciones dominico-europeas*. Santo Domingo: Funglode, 2006.
- *Por una ronda de negociaciones multilaterales para el desarrollo*. Santo Domingo: Funglode, 2005.
- *What makes a round a “development round”?* Berlín: Friedrich Ebert Stiftung, 2005.
- *Negotiations on Audiovisual and Construction Services: Strategic Considerations from a Dominican Perspective* (con D. Díaz). Santo Domingo y Ginebra: UNCTAD (2005).
- *Between a Rock and a Hard Place: Access to Medicines Under TRIPS and the DR-CAFTA*. Ottawa: Quaker International Affairs Program (QIAP, 2004).
- *El Mercado dominicano de medicamentos y la adhesión al CAFTA* (con J. Cabrera). Santo Domingo: PUCMM (2004).
- *Hacia el libre comercio: intereses, opciones y negociaciones*. Santo Domingo: Cámara de Diputados de la República Dominicana (Editor, 2004).
- *Preservando los espacios para las políticas de desarrollo en las negociaciones de la OMC*. Santo Domingo: Fundación Friedrich Ebert/CIECA (2003).
- *Asuntos Relacionados con los ADPICs para la consideración y Posible Decisión de los Ministros en Cancún (en inglés)*. Santo Domingo: OXFAM/Intermón (2003).
- *Negociaciones Agrícolas: Estado de Situación en la OMC*. Santo Domingo: OXFAM/Cieca (2003).

Bruselas, Bélgica
26 2 2009